Cochabamba, 23 de noviembre de 2022

Señor:

Lic. Hugo G. Silva Alanoca

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Presente.-

**REF.: RENUNCIA A PASAJES Y VIÁTICOS**

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a los artículos 23 y 27 párrafo II del reglamento para la asignación de Pasajes y Viáticos por resolución Ministerial No 601 de 18 de octubre de 2021 del Ministerio del medio Ambiente y Agua concordante con el Articulo Numeral 1 inciso a) del reglamento de pasajes y viáticos del SENAMHI (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología), de acuerdo a invitación de los miembros de la unidad de Coordinación de HydrometLATAM mismo que trata sobre una infraestructura hidrometerologica resiliente y mejora de los datos. El encuentro se llevara a cabo en Buenos Aires Argentina en fechas 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2022.

En este sentido, tengo a bien solicitar el Memorándum y Resolución de autorización de viaje al exterior, así mismo le comunico **MI PERSONA RENUNCIA DEL COSTO GASTOS DE PASAJE Y VIÁTICOS** siendo que los mismos serán cubiertos durante los días del taller y por los organizadores del evento.

Adjunto documento de respaldo

Sin otro particular, me despido con la mayor consideración.

Lic. Nihel Ruiz Atanacio

Analista Climatólogo